

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
ALEXANDER von HUMBOLDT**

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO  
No. 007 DE MAYO 27 DE 2020**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE EN EL CALENDARIO  
ACADÉMICO PARA EL AÑO 2020 EN RAZÓN DE LAS CONTINGENCIAS  
GENERADAS EN LA PANDEMIA “COVID -19”**

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
2. Que corresponde al Consejo Académico decidir sobre del desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión al interior de la institución,
3. Que de acuerdo con el literal “c” del Artículo 48 de los Estatutos vigentes, es función del consejo aprobar el calendario de actividades académicas, y que mediante acuerdo número 005 del 22 de noviembre de 2019, se aprobó el calendario académico para el año 2020.
4. Que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud - OMS declaró el actual brote de enfermedad por Coronavirus COVID-19 como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de trasmisión.
5. Que mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo Coronavirus COVID-19,
6. Que de acuerdo con el análisis realizado desde el área académica y administrativa de la institución y acogiendo la necesidad de lograr ejecutar satisfactoriamente todas las actividades académicas previamente programadas en el calendario aprobado para 2020, se valoró la propuesta para modificar las fechas establecidas para el proceso de admisión para estudiantes nuevos, matrículas de estudiantes

nuevos y antiguos e inicio de clases, para el segundo semestre académico del año 2020.

7. Que en sesión ordinaria realizada el martes 27 de mayo de 2020, el Consejo Académico, revisó y analizó la propuesta de reajuste del calendario académico en todos los programas de pregrado, para el segundo semestre del año 2020, encontrándose en todo ajustado a la normatividad y a los estatutos,

### ACUERDA:

**1.ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar las modificaciones en el calendario académico para el segundo semestre del año 2020, en los diferentes programas de pregrado, como se detalla a continuación:

### PROGRAMAS DUALES: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INGENIERÍA INDUSTRIAL

SEGUNDO PERÍODO 2020		
PROGRAMA	PROPUESTA DE AJUSTE	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INGENIERÍA INDUSTRIAL	Período I Matrículas Ordinarias: mayo 01 al 31 de julio de 2020 Matrículas Extraordinarias: Agosto 03 al 14 de 2020 Primeros parciales: Agosto 24 al 28 de 2020 Segundos parciales: septiembre 14 al 18 de 2020 Terceros parciales: octubre 02 al 07 de 2020 Habilitaciones: Octubre 08 y 09 de 2020 Inicio de Clases: 03 de agosto de 2020 Fin de Clases: octubre 09 de 2020 Período II Matrículas Ordinarias: octubre 05 al 13 de 2020 Matrículas Extraordinarias: octubre 14 al 23 de 2020 Primeros parciales: noviembre 02 al 06 de 2020 Segundos parciales: noviembre 23 al 27 de 2020 Terceros parciales: diciembre 11 al 16 de 2020 Habilitaciones: diciembre 17 y 18 de 2020 Inicio de Clases: octubre 12 de 2020 Fin de Clases: diciembre 18 de 2020	1. La Propuesta de cambio sólo para estudiantes nuevos 2. La propuesta contempla clases durante la semana universitaria y la semana de receso en octubre. 3. El calendario académico propuesto está proyectado a 20 semanas.

### PROGRAMAS DE DERECHO Y PSICOLOGÍA

PROGRAMA	PROPUESTA DE AJUSTE	OBSERVACIONES
DERECHO Y PSICOLOGÍA	Matrículas Ordinarias: Julio 15 al 24 de 2020 Matrículas Extraordinarias: julio 27 al 03 de agosto de 2020 Primeros parciales: Agosto 31 al 04 septiembre de de 2020 Segundos parciales: octubre 12 al 16 de 2020 Terceros parciales: noviembre 30 a diciembre 04 de 2020 habilitaciones: diciembre 07 al 11 de 2020 Inicio de Clases: julio 27 de 2020 Fin de Clases: diciembre 04 de 2020	1. Propuesta planteada para ajuste de calendario para estudiantes nuevos y antiguos. 2. El calendario comprende 19 semanas de clase, más 1 semana para habilitaciones



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

### PROGRAMA DE ENFERMERÍA

PROGRAMA	PROPUESTA DE AJUSTE	OBSERVACIONES
ENFERMERÍA	Matrículas Ordinarias: 30 de junio al 17 de julio de 2020 Matrículas Extraordinarias: julio 21 al 31 de 2020 Solicitud de validación de inglés: julio 21 al 24 Aplicación validación exámenes inglés: julio 21 a agosto 06 de 2020 Inicio de Clases: julio 21 de 2020 Fin de Clases: noviembre 20 de 2020	1. propuesta planteada para estudiantes de I y II semestres

### PROGRAMA DE MEDICINA

MEDICINA	Matrículas Ordinarias: Julio 13 al 16 de 2020 Matrículas Extraordinarias: Julio 17 y 18 de 2020 Inicio de Clases: Julio 27 de 2020 Finalización Clases: Diciembre 11 de 2020	1. Propuesta planteada para ajuste de calendario para estudiantes entre VI y XII semestre
----------	---	---

**2. ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar a la Secretaría General de la institución, para que lleve a cabo las gestiones necesarias para divulgar y difundir dicha información entre toda la comunidad académica.

Para constancia se firma la presente resolución en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinte(2020).

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ**  
Rector